

Nº 0528 -DG-HONADOMANI-SB/2015

Resolución Directoral

Lima, 06 de NOVIEMBRE 2015

Visto el Informe Nº 454-2015-OP-HONADOMANI-SB, sobre Asignación de Funciones de Jefe del Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 23º y 25º del D.S. Nº 005-90-PCM, Reglamento del D.Leg. Nº 276, establece que los cargos son los puestos de trabajo, cuya asignación siempre es temporal, y a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan sus funciones, y es determinada por la necesidad institucional; concordante con el Artículo 74º de la acotada norma legal, que establece las condiciones para la asignación de funciones en el Sector Público Nacional;

Que, mediante R.D. Nº 0093-SA-DG-HONADOMANI.SB-2013, de fecha 01.ABRIL.2013, se asignó a la servidora Eda Marlene Chávez Espíritu, las funciones de Jefe de la Unidad como Coordinadora del Equipo de Remuneraciones (*sic*) de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Informe Nº 454-2015-OP-HONADOMANI-SB, se fundamenta la factibilidad de asignar las funciones de Jefe del Equipo Remuneraciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" al Lic. Jorge Humberto LACHIRA SOSA, Téc. Adm. I, Nivel STB, de profesión Licenciado en Gestión con mención en Gestión Pública;

De conformidad con lo dispuesto en la R.M. Nº 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre acciones de personal; y, con las visaciones del Jefe de la Oficina de Personal, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Dar Término a la Asignación de Funciones de Jefe de la Unidad de Remuneraciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", de la CPC. Eda Marlene Chávez Espíritu, dándole las gracias por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2º. - Asignar al servidor Lic. Jorge Humberto LACHIRA SOSA, Téc. Adm. I, Nivel STB, de profesión Licenciado en Gestión con mención en Gestión Pública, las Funciones de Jefe del Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Documento Autenticado

HECTOR JAIME ARANA TAPA
EDATARIO
11 NOV. 2015

Reg N° 165 Fecha 11 NOV. 2015
LWVP/RACL/SGL/SMG

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"

Dr. EDGARDO W. VASQUEZ PÉREZ
Director General

CMP: 10636 RNE: 6307

C.c.

- Dirección Gral. (1)
- DEA (1)
- OEPE (1)
- Oficina Personal (2)
- Legajo (2)
- Interesado (1)